

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLUE SECURITY  
BLUESECECUADOR CIA. LTDA.**

---

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las 10H00, se reúnen los socios de la compañía **BLUESECURITY BLUESECECUADOR CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la avenida de los Shyris N32-44 y 6 de Diciembre, siendo ellos: la señora Estefanía Ruperti Galarraga y el señor Ivan Guillermo Falconi Delgado, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del período 2015;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio al 31 de diciembre del 2015; y
3. Resoluciones sobre los resultados del período 2015.

La Junta de Socios aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General el señor Emilio Gonzalo Ruperti Vélez y actúa como Secretario la señora Estefanía Ruperti Galarraga. Hace uso de la palabra el señor Presidente y manifiesta que el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

**LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL**

A continuación el señor Presidente da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2015; luego de la lectura, se formulan algunas preguntas sobre el contenido del informe, las que han sido contestadas a satisfacción.

**CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Paso seguido el Presidente da lectura en forma general a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, describiendo el orden de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

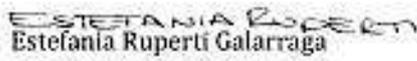
**RESOLUCIONES**

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2015 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
3. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2015, debiendo reconocer que no existieron ingresos ni gastos durante el período 2015.

Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 10H35 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.

  
Ivan Guillermo Falconi Delgado  
SOCIO

  
ESTEFANIA RUPERTI  
Estefanía Ruperti Galarraga  
SOCIO - SECRETARIO

  
Emilio Gonzalo Ruperti Vélez  
PRESIDENTE